



LUNES 3 DE JULIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 121
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la adquisición de sesenta mil (60.000) unidades de juguetes según pliegos de condiciones generales, particulares, especificaciones técnicas. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 2023/MDS00-00000535 EXPEDIENTE N°: 0427-091826/2023 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 17-07-2023 desde las 09:00 hs hasta las 12:30 hs. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en Mesa de Entrada S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba, el tercer (03) día hábil anterior a la fecha establecida para la presentación de ofertas en la publicación del llamado, en la franja horaria de 09:00 a 12:00 hs. Al momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado con fecha cierta de entrega, bajo el Asunto: Presentación de Muestra con indicación de número de Expediente de referencia. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 17-07-2023 a las 14:00 hs en el Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección OPORTUNIDADES PROVEEDORES. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS. (\$ 113.200.000,00).

3 días - N° 463833 - s/c - 05/07/2023 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la adquisición de cincuenta mil (50.000) módulos alimentarios armado en caja según pliegos de condiciones generales, particulares, especificaciones técnicas. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 2023/MDS00-00000549 EXPEDIENTE N°: 0427-091852/2023 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 19-07-2023 desde las 09:00 hs hasta las 12:30 hs. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en Mesa de Entrada S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba, el tercer (03) día hábil anterior a la fecha establecida para la presentación de ofertas en la publicación del llamado, en la franja horaria de 09:00 a 12:00 hs. Al momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado con fecha cierta de entrega,

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Contrataciones Directas.....	Pag. 2
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Convocatorias	Pag. 3
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 3

bajo el Asunto: Presentación de Muestra con indicación de número de Expediente de referencia. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 19-07-2023 a las 14:00 hs en el Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección OPORTUNIDADES PROVEEDORES. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS. (\$ 185.550.000,00).

3 días - N° 463847 - s/c - 05/07/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 2011 - APERTURA: 17/07/2023 HORA: DESDE 8:30 HASTA 12:30. - OBJETO: "Adquisición de materiales eléctricos (térmicas) para sistema de energía en sala de comunicaciones." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 607.178,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 463976 - \$ 1785 - 05/07/2023 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACION PUBLICA 2023/000025 Objeto: ALTERNATIVA RUTA PROVINCIAL N°5 TRAMO: ALTA GRACIA – INTERSECCION RUTA S-495 VILLA CIUDAD DE AMERICA OBRA: ROTONDA INTERSECCION CON RPN°5 Presupuesto oficial: \$ 908.000.000 IVA incluido. Estará disponible en el Portal de Compras Públicas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba desde el viernes 30-06-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas en formato digital deberán subirse presentarse en sobre cerrado, sin membrete en formato papel en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones Públicas de lunes a viernes de 9:00hs a 13:00hs, hasta las 11:45hs del 17 de julio de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sito en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. 17 de julio de 2023 a las 14 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/> Consultas: Las consultas podrán efectuarse en el portal de Compras Públicas hasta el 10-07-2023 a las 16hs.-

3 días - N° 463985 - \$ 5789,70 - 04/07/2023 - BOE



Argentina
Presidencia

Ministerio de Educación

Llamado a Licitación Pública N° 17/2023
CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1
RECTIFICATORIA
PRORROGA

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA Y JARDÍN A CREARSE, EN LA LOCALIDAD DE HUINCA RENANCO, DPTO., GENERAL ROCA, PROGRAMA 37 PROVINCIA CORDOBA", en el marco del "Programa N° 37 - Infraestructura y Equipamiento - Ejercicio 2023" - Expte. 0620-001696/2023.

Presupuesto oficial: Pesos Trescientos Siete Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Siete Con Veintidós Centavos (\$307.299.947,22).

Garantía de oferta: 1% (\$3.072.999,47).

Fecha de apertura: 24 de Julio de 2023 a las 12:00 horas.

Plazo de entrega: 24 de Julio de 2023 a las 11:30 horas.

Valor de pliego: Sin cargo.

Adquisición de pliegos: portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba: <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "OPORTUNIDAD PROVEEDORES - SERVICIO ADMINISTRATIVO 60".

Lugar de Recepción y Apertura: Dirección General de Infraestructura Escolar - Ministerio de Educación - Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en calle Ituzaingó N° 1351 de la Ciudad de Córdoba.

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación.



10 días - N° 462404 - s/c - 06/07/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

EX -2023-00539274-UNC-ME#FCE- CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N°140/2023 OBJETO: Adquisición de artefactos de iluminación. Presentación de las ofertas: 04/07/2023 hasta las 12:30 hs. APERTURA: 04/07/2023, 13:00 HS. Segundo piso FCE, AEF, Dpto Compras. Pliegos sin costo. Consultas de pliegos: Sitio web UNC: www.unc.edu.ar Ingreso por: Licitaciones. Sitio web FCE: www.eco.unc.edu.ar Ingreso por: ORGANIZACIONES-CONTRATACIONES Y LICITACIONES

1 día - N° 464456 - \$ 877,60 - 03/07/2023 - BOE

CEPROCOR.

Contratación Directa por Causa. Expte N° 0646-000582/2023. Objeto: Adquisición de sal sódica del ácido fenilbutírico según lo detallado en las especificaciones técnicas. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000). Prórroguesé la fecha límite de

presentación de ofertas al 04/07/2023 a las 11 horas. Forma de presentación: Al correo electrónico: comprasceprocor@cba.gov.ar. Consultas: A través del Portal WEB de Compras Públicas o al teléfono 03541489651 o al correo comprasceprocor@cba.gov.ar.

1 día - N° 464370 - s/c - 03/07/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Secretaría de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Ministerio de EDUCACIÓN CORDOBA entre todos Hacemos	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2023/000029	
OBJETO DE LA CONTRATACION	Servicio de vigilancia destinado a Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación.
FECHA DE SUBASTA	Miércoles, 05 de julio de 2023.
HORARIO DE SUBASTA	11:00 a 15:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	\$ 63.618.750,00 (PESOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades
FORMA DE PROVISION	según pliego técnico
FORMA DE PAGO	según pliego técnico
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

2 días - N° 463892 - s/c - 03/07/2023 - BOE

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2023/000011	
OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratación de servicio de seguridad y vigilancia integral del edificio donde funciona la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en San Francisco, dependiente del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba
FECHA DE SUBASTA	10/07/2023
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00 hs hasta las 15:00 hs.
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que el servicio deberá comenzar en la fecha que indique la Unidad Requerente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra y el Acto Administrativo
RENGLON N° 1	\$ 3.600.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 3.600.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
CERTIFICADO DE VISITA	Sera obligatoria la visita a las instalaciones antes de la fecha prevista para la presentación. La misma deberá realizarse en los días y horarios detallados a continuación: Lunes a Viernes en el horario de 8 hs a 14 hs, la cual será acompañada por Jorge Borgognoni. Teléfono: 0351-156370620
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 464474 - s/c - 03/07/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000095 EXPTE: N° 0011-063179/2023	
Objeto de la Contratación	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS destinados a la División de Armería Central dependiente de este Servicio Penitenciario.
Fecha de Subasta	05/07/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 5.012.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 464385 - s/c - 03/07/2023 - BOE

	
MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000025	
EXPEDIENTE NÚMERO 0727-042413/2023	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA LA SUBSECRETARIA DE PROMOCION DE LA ECONOMIA FAMILIAR - MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR.
FECHA DE SUBASTA	5 DE JULIO DE 2023
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 4.406.500,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 464472 - s/c - 03/07/2023 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "CANTERA LOS EUCALIPTUS" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Sr. Ricardo Daniel Courroux OBJETO: Informe de Impacto Ambiental "CANTERA LOS EUCALIPTUS": N°0307-003840/2019 (Anexo I –punto 9 –industrias extractivas), a ubicarse aproximadamente a 6 kilómetros de la localidad de Villa del Rosario y a aproximadamente 1,5 kilómetros de la localidad de Rincón, entre ambas localidades, Pedanía Villa del Rosario, Dpto. Río Segundo, con coordenadas geográficas 31°34'55.27"S-63°36'2.11"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov>.

ar. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 24 de julio de 2023 a las 10:00 hs a través del link de zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87248282459?pwd=RWFYVHIJeVdlV0JFVUE3clZxREJ4Zz09> ID de reunión: 872 4828 2459 Código de acceso: 792848 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 22 de julio de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaria de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 463092 - s/c - 04/07/2023 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

ÁREA CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA MINISTERIO DE FINANZAS

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL N°05/2023 ORGANISMO / LLAMADO: FISCALÍA TRIBUTARIA ADJUNTA - DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS. EXPEDIENTE: N°0027-084801/2023 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Soporte y colaboración a la Fiscalía Tributaria Adjunta - dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas - en relación al seguimiento de la gestión de los Procuradores Fiscales de la Provincia de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Presupuesto Oficial Estimado de la presente contratación asciende a la suma de Pesos Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil (\$5.760.000,00) IVA INCLUIDO. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES: 10/07/2023 HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES: 12:00 HS. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán presentarse en un solo sobre cerrado, sin membrete y con la leyenda "Compulsa Abreviada N°05/2023 – Ministerio de Finanzas – Expte. N°0027-084801/2023" en la Mesa de Entradas SUAC del Ministerio de Finanzas sita en Av. Concepción Arenal N°54 de la Ciudad de Córdoba. FORMA DE PAGO: treinta (30) días de conformada la factura. La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>

3 días - N° 464461 - s/c - 05/07/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1031512 RESOLUCION "B" N° 15/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1031512.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex Comisario JUAN MANUEL MORALES D.N.I. N° 24.590.014, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción

de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 16/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 463105 - s/c - 03/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093117/2009 GONZALEZ ELBIO EDGARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ ELBIO EDGARDO D.N.I. N° 28.209.532, sobre un inmueble según plano de mensura de una superficie 2500, ubicado en calle N° 12 esq. Bv Santa Fe, del Pueblo Castro Urdiales (Mza 21-Lote 100)- Localidad Colonia Barge, Pedanía Caldera, Departamento Marcos Juárez, lindando al Nor-este con Parc1 sin empadronar, al Sur-este con Resto de parcela3- Nicolás Bruno -Fo 168 Año 1927-cuenta N 19060083908/3, al Suroestes con calle N° 12y al Sureste con Bv. Santa Fe, siendo cuenta: N° 19060083908/3 CITA al TITULAR DE LA CUENTA MENCIONADA NICOLAS BRUNO Y AL TITULAR REGISTRAL NICOLAS BRUNO (Folio 168-Año 1927)) Y cuenta N° 19060310513/7 CITA AL TITULAR DE LACUENTA MENCIONADA ANGELA GALLARDO DE CACERES Y AL TITULAR REGISTRAL ANGELA GALLARDO DE CACERES (Folio 4346 Año 1942) (y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 8/06/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 463375 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105886/2018- CEBALLOS JULIO CESAR JUAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS JULIO CESAR JUAN- D.N.I. N° 14.478.510- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 625,00 metros 2, ubicado en Calle: Vilcapugio N° 911, C.P. 5105, Departamento: Colon, Pedanía: La Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: La Cruz, lindando al Nor- Este con Parcela 24 de Narciso Ochoa, al Sur- Este con Parcela 13 de Ramón Secundino Ochoa, al Nor- Oeste con Calle Vilcapugio y al Sur- Oeste con Parcela 22 de Raúl Imperiable, cita al Titular de cuentas N° 130105539984 (Fracción 2 Lote G) OCHOA ADRIANA ELVIRA cita al Titular de cuenta mencionado OCHOA ADRIANA ELVIRA y al Titular Registral: JOAQUIN HORACIO HEREDIA- Folio Cronológico: Folio N° 48509/1949- Rectificación Folio N° 32496/1954 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 463421 - s/c - 10/07/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1032681 y su acumulado N° 1033596, RESOLUCIÓN "B" N° 13/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1032681 y su acumulado N° 1033596.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el CABO SALGADO ELIAS HERNAN D.N.I. N° 27.003.256; por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 07/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocal.

5 días - N° 463763 - s/c - 05/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de

Títulos en el expediente N° 0535-110399/2021- MANGANO YASMIN STEFANIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANGANO YASMIN STEFANIA- D.N.I. N° 36.132.154- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 240,00 metros 2, ubicado en Calle: La Quiaca N° 685, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Nicolás Avellaneda, lindando al Nor- Este con Calle La Quiaca, al Sud- Este con Lote 20, al Nor- Oeste con Lotes 18- 17 y al Sud- Oeste con Lote 14, cita al Titular de cuenta N° 160416640791 (Lote 19 Mza. H)- SUCESION INDIVISA DE DECARLINI RENATA ASENCION cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DECARLINI RENATA ASENCION y al Titular Registral: DECARLINI RENATA ASENCION- Mat.: 1.676.429- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464102 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110531/2021- PEREZ GLADIS RAQUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ GLADIS RAQUEL- D.N.I. N° 14.332.693- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Brasil N° 1375, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Belgrano, lindando al Nor- Este con Calle Brasil, al Sud- Este con Parcela 008- Chialvo de Covassi Elda Adela- Chialvo María Angélica, al Nor- Oeste con Parcela 025- Prado Rebeca Janet- Parcela 026- Pierucci Marino- Parcela 027- Pierucci Marino y al Sud- Oeste con Parcela 005- Faner Leoncio, cita al Titular de cuenta N° 160402363603 (Lote 02 Mza. 13)- CHIALVO DE COVASSI cita al Titular de cuenta mencionado CHIALVO DE COVASSI y a los Titulares Registrales: ELDA ADELA CHIALVO DE COVASSI- MARIA ANGELICA CHIALVO- F° 23821 A° 1945- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464125 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110429/2021- MALDONADO MONICA ADRIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO MONICA ADRIANA- D.N.I. N° 20.428.982- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 215,00 metros 2, ubicado en Calle: Trafal N° 336, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Los Olmos, lindando al Norte con Calle Trafal, al Sud con Parcela 029, al Este con Parcela 017 y al Oeste con Parcela 015, cita al Titular de cuenta N° 160412136109 (Lote 36 Mza. 8)- SUCESION INDIVISA DE PEREZ HUMBERTO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PEREZ HUMBERTO y al Titular Registral: PEREZ HUMBERTO- Mat.: 297.592- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464129 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110538/2021- MOLINA RAQUEL EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA RAQUEL EDITH- D.N.I. N° 10.251.417- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 338,00 metros 2, ubicado en Calle: Ushuaia N° 450, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: La Madrid, lindando al Norte con Calle Ushuaia, al Sud con de Battaglia, Petracco y Culós, al Este con Lotes 08- 13 y al Oeste con Lote 6, cita al Titular de cuenta N° 160401821527 (Lote 7 Mza. C)- SUCESION INDIVISA DE URIZAR ROQUE cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE URIZAR ROQUE y al Titular Registral: URIZAR ROQUE- Mat.: 1.123.432- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464134 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110406/2021- DIAZ MARIELA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MARIELA NOEMI- D.N.I. N° 20.474.264- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 210,00 metros 2, ubicado en Calle: Romano Ferrari N° 31, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Romano Ferrari, al Sud- Este con Lote 10, al Nor- Oeste con Lote 08 y al Sud- Oeste con Lote 12, cita al Titular de cuenta N° 160422307246 (Lote 9 Mza. F)- MALDONADO NORMA BEATRIZ cita al Titular de cuenta mencionado MALDONADO NORMA BEATRIZ y al Titular Registral: MALDONADO NORMA BEATRIZ- Mat.: 1.239.416- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464136 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110536/2021- RUIZ GUSTAVO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ GUSTAVO DANIEL- D.N.I. N° 33.611.828- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 180,00 metros 2, ubicado en Calle: Ramiro Suarez N° 2952, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Oeste con Calle Ramiro Suarez, al Sud- Oeste con Lote 7, al Este con Pública, cita al Titular de cuenta N° 160417076490 (Lote 8 Mza. V)- IRISO GREGORIO RAFAEL cita al Titular de cuenta mencionado IRISO GREGORIO RAFAEL y al Titular Registral: IRISO GREGORIO RAFAEL- Mat.: 1.222.634- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464137 - s/c - 10/07/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001493 y Expediente N° 0716-039828/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 26 de la Manzana 29 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Saúl Elías Plaza Fernández (M.I. N° 20.871.092), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Juana Nélide Quispe (M.I. N° 27.447.302) el inmueble identificado como Lote 26 de la Manzana 29 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419029026, Matrícula N° 1262886.

5 días - N° 464220 - s/c - 10/07/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001487 y Expediente N° 0716-040317/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 34 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Rosa del Valle Moyano (M.I. N° 21.629.079) y Ángel Custodio Montenegro (M.I. N° 4.707.880), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Micaela Estefanía Cooper (M.I. N° 40.404.170) el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 34 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710034006, Matrícula N° 1340803.

5 días - N° 464223 - s/c - 10/07/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001490 y Expediente N° 0716-040318/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 2 de la Manzana 36 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Sandra del Carmen Moreno (M.I. N° 22.034.367), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Eliana Maricel Juárez (M.I. N° 32.157.684) el inmueble identificado como Lote 2 de la Manzana 36 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710036002, Matrícula N° 1340814

5 días - N° 464226 - s/c - 10/07/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001486 y Expediente N° 0716-040319/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 3 de la Manzana 40 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Mariana Soledad del Valle Vázquez (M.I. N° 29.475.836), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al

mueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Pamela Janet Urquiza (M.I. N° 38.181.618) el inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 40 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710040003, Matrícula N° 1340845.

5 días - N° 464230 - s/c - 10/07/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001488 y Expediente N° 0716-040320/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 13 de la Manzana 40 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Paola Noemí Liendo (M.I. N° 31.556.441) y Raúl Alejandro Arias (M.I. N° 29.391.709), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Evelyn Denis Alvarado (M.I. N° 37.315.385), el inmueble identificado como Lote 13 de la Manzana 40 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710040013, Matrícula N° 1340855.

5 días - N° 464231 - s/c - 10/07/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001495 y Expediente N° 0716-040315/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 3 de la Manzana 54 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Eduardo Domingo Sánchez (M.I. N° 28.854.448) y Yanina Gisela Carrión (M.I. N° 34.456.190), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Laura Elsa Pizarro (M.I. N° 28.114.135), el inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 54 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606054003, Matrícula N° 1283952.

5 días - N° 464237 - s/c - 10/07/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001492 y Expediente N° 0716-040314/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 13 de la Manzana 33 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Pedro Víctor Lescano Ereñu (M.I. N° 29.203.961) y Noelia Anahí Posada (M.I. N° 34.289.302), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Gisela Jacqueline González (M.I. N° 39.074.292) y Leonel Andrés Alonso Cejas (M.I. N° 36.431.971), el inmueble identificado como Lote 13 de la Manzana 33 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419033013, Matrícula N° 1262946.

5 días - N° 464238 - s/c - 10/07/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001494 y Expediente N° 0716-040313/2023 se notifica que se adjudica a favor de la Sra. Claudia Paola Alfaro (M.I. N° 25.608.284) el inmueble identificado como Lote 20 de la Manzana 54 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419054020, Matrícula N° 1263187.

5 días - N° 464239 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110536/2021- RUIZ GUSTAVO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ GUSTAVO DANIEL- D.N.I. N° 33.611.828- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 180,00 metros 2, ubicado en Calle: Ramiro Suarez N° 2952, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Oeste con Calle Ramiro Suarez, al Sud- Oeste con Lote 7, al Este con Pública, cita al Titular de cuenta N° 160417076490 (Lote 8 Mza. V)- IRISO GREGORIO RAFAEL cita al Titular de cuenta mencionado IRISO GREGORIO RAFAEL y al Titular Registral: IRISO GREGORIO RAFAEL- Mat.: 1.222.634- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464348 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110397/2021- LORCA LAURA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LORCA LAURA ALEJANDRA- D.N.I. N° 20.324.948- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1372,00 metros 2, ubicado en Calle: Buenos Aires esquina Chaco N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 8 y al Oeste Calle Buenos Aires, cita al Titular de cuenta N° 160402363468 (Lote 1 y 6 Mza. C)- SUCESION INDIVISA DE PRATTO BARTOLO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PRATTO BARTOLO y al Titular Registral: PRATTO BARTOLO- Mat.: 880.198- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba-

Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464353 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110380/2021- GONZALEZ CARINA NOEMI- VIEYRA EMANUEL MAURICIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ CARINA NOEMI- D.N.I. N° 30.507.715- VIEYRA EMANUEL MAURICIO- D.N.I. N° 34.277.823- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Int. La Colina N° 749, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Felipe Botta, lindando al Nor- Este con Calle Intendente De La Colina, al Sud- Este con Lotes 22- 27, al Nor- Oeste con Lote 20 y al Sud- Oeste con Lote 28, cita al Titular de cuenta N° 140417074641 (Lote 21 Mza. M)- BOTTA FELIPE ESTEBAN cita al Titular de cuenta mencionado BOTTA FELIPE ESTEBAN y al Titular Registral: BOTTA FELIPE ESTEBAN- Mat.: 1.454.571- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464361 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110557/2021- BENAVIDES JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENAVIDES JOSE LUIS- D.N.I. N° 34.277.823- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 230,00 metros 2, ubicado en Calle: Antártida Argentina N° 1040, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Antártida Argentina, al Sud- Este con Lote 16, al Nor- Oeste con Lote 5 y al Sud- Oeste con Calle Chacabuco, cita al Titular de cuenta N° 160517052881 (Lote 5 Mza. R)- ROGANTI PRIMO VICTORIO B. cita al Titular de cuenta mencionado ROGANTI PRIMO VICTORIO B. y al Titular Registral: PRIMO VICTORIO BENEDETTO ROGANTI- Folio 15995 AÑO 1946- PLANILLA 65199- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la

Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464362 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110426/2021- GIULIANO JUAN JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIULIANO JUAN JOSE- D.N.I. N° 10.212.419- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1264,94 metros 2, ubicado en Calle: Martín Fierro esquina Las Heras N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: San Justo, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 5- Enrique Groter, al Nor- Oeste con Calle Las Heras- Parcela 1- Enrique Groter y al Sud- Oeste con Calle Martín Fierro, cita al Titular de cuenta N° 160422312207 (Lotes 2- 3- 4- 11 Mza. E)- GROTER ENRIQUE cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: ENRIQUE GROTER- Mat.: 1.598.844 (Antecedente Dominial Folio 245 Año 1914)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464367 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110385/2021- GIULIANO JOSE FELIPE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIULIANO JOSE FELIPE- D.N.I. N° 10.857.186- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 307,56 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí esquina Ocampo N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: San Justo, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Calle Manuel A. Ocampo, al Nor- Oeste con Parcela 6- Enrique Groter y al Sud- Oeste con Parcela 8- Enrique Groter, cita al Titular de cuenta N° 160424959607 (Lote 10 Mza. A)- GIULIANO JOSE FELIPE cita al Titular de cuenta mencionado GIULIANO JOSE FELIPE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Mat.: 1.598.844 (Antecedente Dominial Folio 245 Año 1914)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

ble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464371 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110409/2021- CARLE AXEL DENIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARLE AXEL DENIS- D.N.I. N° 40.027.164- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Ramiro Suárez N° 2871, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Las Acacias, lindando al Nor- Este con Parcela 027 y parte de Parcela 021, al Sud- Este con Calle Ramiro Suarez, al Nor- Oeste con Parcela 013 y al Sud- Oeste con Parcela 029, cita al Titular de cuenta N° 160417075329 (Lote 28 Mza. O)- SUCESION INDIVISA DE ROMERO RICARDO MARIO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROMERO RICARDO MARIO y al Titular Registral: ROMERO RICARDO MARIO- F° 35352 A° 1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464374 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110559/2021- GAROFILA MONICA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAROFILA MONICA DEL VALLE- D.N.I. N° 26.646.346- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 812,00 metros 2, ubicado en Calle: Alejandro Mie N° 373, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Las Acacias, lindando al Nor- Este con Parcela 5 (Lote 1), al Sud- Este con Calle Alejandro Mie, al Nor- Oeste con parte de la Parcela 4 (Lote 11) y al Sud- Oeste con Parcela 7 (Lote 3), cita al Titular de cuenta N° 160415549412 (Lote 2 Mza. 10)- SAN MARTIN RUGBY CLUB cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- MATRÍ-

CULA N°: 1.713.610- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464381 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110379/2021- GONZALEZ JORGE LUIS- GONZALEZ CARINA NOEMI- POSEEDORES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ JORGE LUIS- D.N.I. N° 32.348.557- GONZALEZ CARINA NOEMI - D.N.I. N° 30.507.715- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Ramiro Suarez N° 2770, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Lote 13, al Sud- Este con Lote 29, al Nor- Oeste con Calle Ramiro Suarez y al Sud- Oeste con Lotes 5- 11, cita al Titular de cuenta N° 160417074551 (Lote 12 Mza. M)- BOTTA FELIPE cita al Titular de cuenta mencionado BOTTA FELIPE y al Titular Registral: BOTTA FELIPE- Mat.: 1.383.720- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - N° 464383 - s/c - 07/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106041/2018- MERCADO ANTONIO ARTEMIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO ANTONIO ARTEMIO- D.N.I. N° 23.870.228- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 245,19 metros 2, ubicado en Calle: Calle Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 2003050101011005- Comuna De El Chacho- Resto de Parcela 2003050101011006- Comuna De El Chacho, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 2003050101011006- Comuna De El Chacho y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 2003050101011007- Comuna De El Chacho, cita al Titular de cuen-

tas N° 200318693586 (Lote 4 Mza- 15)- COMUNA EL CHACHO cita al Titular de cuenta mencionado COMUNA EL CHACHO y al Titular Registral: COMUNA DE EL CHACHO- Folio Real: 414926- cuenta N° 200318693594 (Lote 5 Mza. 15)- COMUNA EL CHACHO cita al Titular de cuenta mencionado COMUNA EL CHACHO y al Titular Registral: COMUNA DE EL CHACHO- Folio Real: 414927- cuenta N° 200318693608 (Lote 6 Mza. 15) COMUNA EL CHACHO cita al Titular de cuenta mencionado COMUNA EL CHACHO y al Titular Registral: COMUNA DE EL CHACHO- Folio Real: 414928- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464386 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106048/2018- GARAY MARIELA NATALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARAY MARIELA NATALIA- D.N.I. N° 30.380.170- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1275,24 metros 2, ubicado en Calle: Calle Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Sucesión Indivisa de Machur Nure Nolasco (Hoy ocupado por Calle Pública mal ubicada), al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cita al Titular de cuenta N° 200300975673 (Lote D Mza. 11)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MACHUR NURE NOLASCO (según Reporte Parcelario)- Sucesión Indivisa de Machur Nure- (según Plano de Mensura de Posesión) y al Titular Registral: MACHUR NURE NOLASCO- Folio Real: 1737945 (antecedente dominial 8276/1978)- cita al Titular de cuenta mencionado Ramón Alfredo Luna Agüero- (según Plano de Mensura de Posesión) y al Titular Registral: RAMON ALFREDO LUNA AGUERO- Folio Cronológico: 12923/1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464392 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106044/2018- ACEVEDO JOVITA ELSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO JOVITA ELSA- D.N.I. N° F2.984.885- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1250,09 metros 2, ubicado en Calle: Calle Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Resto de Parcela 003- Sucesión Indivisa de Castro Domingo, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cita al Titular de cuenta N° 200318693276- SUCESION INDIVISA DE CASTRO DOMINGO DAMASO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CASTRO DOMINGO DAMASO y al Titular Registral: RAMON ALFREDO LUNA AGUERO- Folio Cronológico: 12923/1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464396 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106024/2018- MERCADO MARIA MICAELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO MARIA MICAELA- D.N.I. N° 40.029.212- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 351,86 metros 2, ubicado en Calle: Calle Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Parcela 017- Comuna De El Chacho, al Sud- Este con Parcela 015- Comuna De El Chacho, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 016- Comuna De El Chacho, cita al Titular de cuenta N° 200318693691 (Lotes 15 vivienda Mza. 15)- COMUNA DE EL CHACHO cita al Titular de cuenta mencionado COMUNA DE EL CHACHO y al Titular Registral: COMUNA DE EL CHACHO- Folio Real: 414.937- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464398 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106038/2018- ZALAZAR CARLOS ELIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZALAZAR CARLOS ELIO- D.N.I. N° M8.304.863- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1215,64 metros 2, ubicado en Calle: Calle Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Parcela S/D, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 2003050102016001- ACEVEDO FRANCISCO y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 2003050102016001- ACEVEDO FRANCISCO, cita al Titular de cuentas N° 200303042392 (Lotes G- C- Y D Pte. Mza- 3)- ACEVEDO FRANCISCO cita al Titular de cuenta mencionado ACEVEDO FRANCISCO y al Titular Registral: ACEVEDO FRANCISCO- Folio Real: 1822157 (antecedente dominial F° 29/1930)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464402 - s/c - 10/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106051/2018- VILLANUEVA DARIO JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLANUEVA DARIO JAVIER- D.N.I. N° 25.439.972- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1275,10 metros 2, ubicado en Calle: Calle Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Hoy ocupada por Calle Pública, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cita al Titular Registral: RAMÓN ALFREDO LUNA AGÜERO- Folio Cronológico: 12923/1936- y/o a quienes se consideren con derechos sobre

el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - N° 464415 - s/c - 07/07/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106021/2018- PEREYRA RAMONA ERMELINDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA RAMONA ERMELINDA- D.N.I. N° 13.441.264- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 276,21 metros 2, ubicado en Calle: Calle Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 009- Comuna De el Chacho, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 009- Comuna De el Chacho- Resto de Parcela 010- Comuna De el Chacho y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 010- Comuna De el Chacho, cuenta N° 200318693624 (Lote 8 vivienda Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado COMUNA DE EL CHACHO y al Titular Registral: COMUNA DE EL CHACHO- Folio Real: 414.930- Cuenta N° 200318693632 (Lote 9 vivienda Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado COMUNA DE EL CHACHO y al Titular Registral: COMUNA DE EL CHACHO- Folio Real: 414.931- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 464432 - s/c - 10/07/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA




Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba

